55

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 27.784.-

POR EL QUE SE DA DE BAJA DE LA DIVISION DEL ORDEN PUBLICO Y TRANSITO DE LA POLICIA DE LA CAPITAL, A LOS OFICIALES INSPECTORES ASIMILADOS, SRES. JUAN RANULFO COLMAN Y AMADEO ZARATE.-

Asunción, 4 de Agosto de 1.948.-

5638.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 148 (Exp.Nº 3.518) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 22 de Julio ppdo., en la que solicita la baja de los Oficiales Inspectores asimilados de la División del Orden Público y Tránsito de dicha institución, Sres. Juan Ranulfo Colmán y Amadeo Zárate, por ser innecesarios sus servicios; el Decreto Nº 26.254, del 3 de Mayo del corriente año; de conformidad con el Art. 28 del Estatuto Orgánico de la citada repartición; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo;

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Dáse de baja de la División del Orden Público y Tránsito de la Policía de la Capital, a los Oficiales Inspectores asimilados, Sres. Juan Ranulfo Colmán y Amadeo Zárate, con la antiguedad del 23 de Junio, ppdo., por ser innecesarios sus servicios.

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

M.E.T.-